

CROQUIS



100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

100m

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		
	INHOA. JOLCZIKOS		1313420026		
	SANCHEZ GARCIA EUGENIO ERNESTO				
☐				☐ CÓDIGO:	

[illegible]

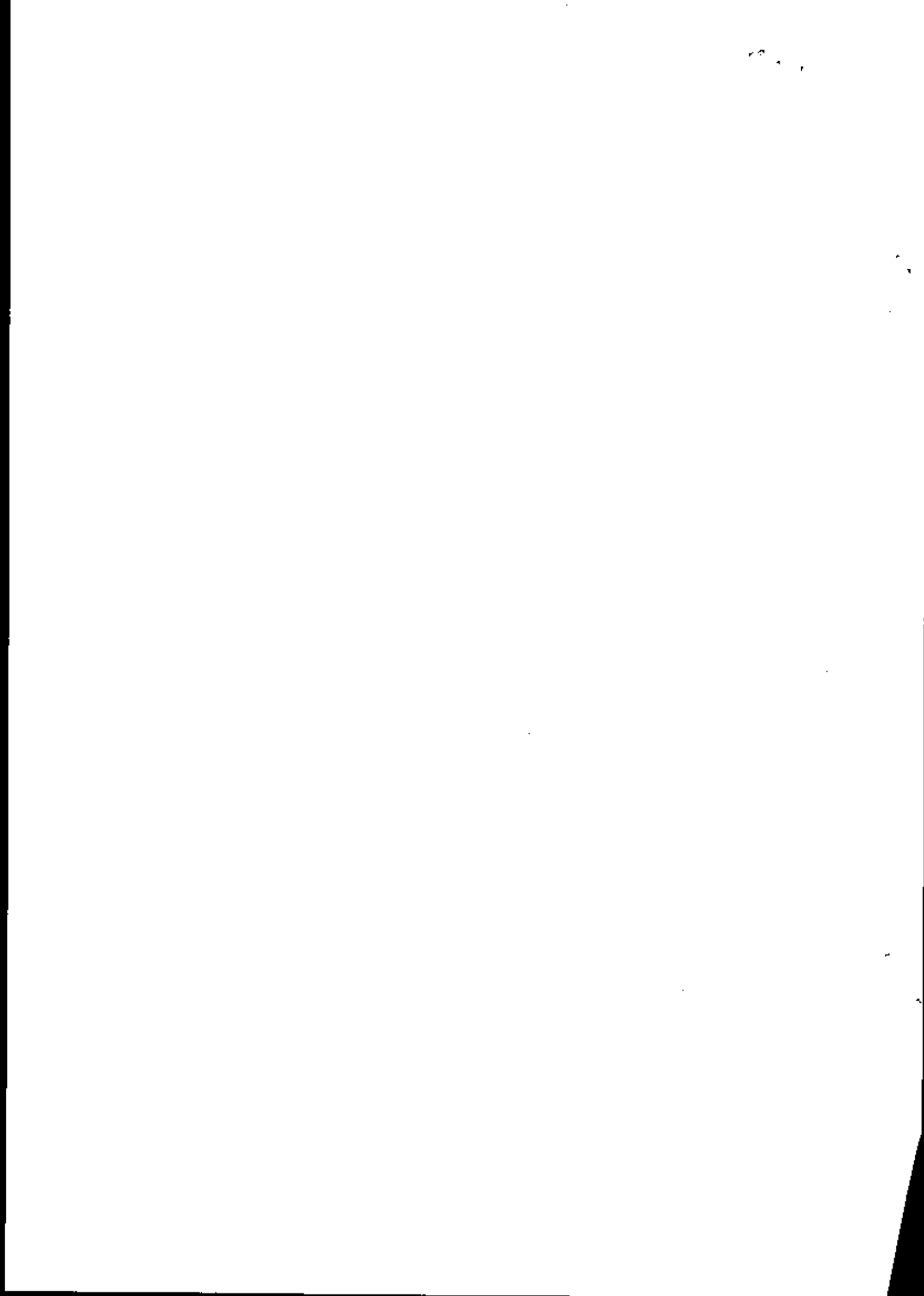
0-24540
3352317
\$1922

2014	13	08	01	P-6,618
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA
URBANIZACION EL PORVENIR TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA
TARQUI DEL CANTON MANTA.-
OTORGA LA INMOBILIARIA JOLCIBOS COMPAÑIA LIMITADA.-
A FAVOR DEL SEÑOR EUGENIO EMANUEL SANCHEZ GARCIA.-

CUANTIA: USD. \$1.920.00.-
FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-



COPIA

2014 13 08 01 P-6.618

**COMPRAVENTA: OTORGA LA INMOBILIARIA JOLCIJOS
COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DEL SEÑOR EUGENIO
EMANUEL SANCHEZ GARCIA -**

CUANTÍA: USD. \$ 1.920.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintidós de septiembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón; Comparecen, por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente de **INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "**COMPAÑIA VENDEDORA**" y por otra parte el señor **EUGENIO EMANUEL SANCHEZ GARCIA**, soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "**COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a



LA NOTARÍA

Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, según Nombramiento que se adjunta como habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPAÑÍA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor EUGENIO EMANUEL SÁNCHEZ GARCÍA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Compañía vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización EL PORVENIR 3da Etapa de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, adquirido por compra al señor José Luis Cevallos Holguín y Esposa, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el trece de Abril del año mil novecientos ochenta y cuatro, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de Julio del mismo año de su otorgamiento. Con fecha Septiembre treinta del año dos mil cinco se encuentra inscrita Acta Entrega-Recepción de Planos, autorizada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Septiembre del año dos mil cinco. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento la Compañía Vendedora desmembrando del terreno adquirido en _____

mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores una parte de terreno, el mismo según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número DIECISIETE de la Manzana "S-3" de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con Calle Doscientos noventa y nueve-A; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con el Lote Número Trece; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el Lote Número Dieciocho; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con los Lotes Números Quince y Dieciséis, con área total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES, que la compañía



vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el Lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junta a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz, de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, a excepción del señor EUGENIO EMANUEL SANCHEZ GARCIA quien manifiesta no saber firmar y estampa su huella digital del dedo pulgar de la mano derecha y a su ruego



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

47343



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47343.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Adetara: *miércoles, 13 de agosto de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA S-3 DE LA LOTIZACION EL PORVENIR 3era ETAPA con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8.00m calle 299-A ATRAS: 8.00m lote N° 13 COSTADO DERECHO: 15.00m lote N° 18 COSTADO IZQUIERDO: 15.00m lote N° 15 y 16 AREA TOTAL: 120.00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planes	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	43

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos ochenta y cinco (3.985) varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres mil novecientos ochenta y cinco (3.985) varas de fondo en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Angel Terreros, Ana de Jesús

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 47343

Página: 6 de 6



Calderón Reyes, viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios le han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín, condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores		Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cauce de estero seco y terrenos del conante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.603 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cía. Ltda.		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4. 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijos Cía. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. 1-2 de la Urbanización El Pervén 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m, Calle 300, Atras, 10m, Propiedad de Heros. del Sr. José Luis Cevallos H., Costado Derecho 26.36m, Lote No. 27, Costado Izquierdo 26.74 m. Lote No. 29. Área total: 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cía. Ltda.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

Certificación impresa por: Misa

Ficha Registrada: 62143

Página: 1 de 1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:23:42 del viernes, 15 de agosto de 2014

A petición de: *Eugenio Sánchez García*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0094219

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBIL- JOLCHOS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Julio de 2014.

VALIDO PARA LA CLAVE
3352317000 EL PORVENIR MZ-S3 LOT#17
Manta, veinte y ocho de julio del dos mil catorce



CORREO ELECTRONICO: tesoreria@manta.gov.ec
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA
Sra. Jueza Rodríguez
RECAUDACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0018816

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES: INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA
RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ-S3 LT. 17
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 523657
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 08/08/2014 10:36:49

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Jueves 06 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION



0045723



La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Lotización La Porvenir 3ra. Etapa, lote No. 17, Mz. S-3, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

LOTE No. 17, Mz. S-3

Frente: 8,00m. - Calle 299-A

Atrás: 8,00m. - Lote No. 13

Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 18

Costado izquierdo: 15,00m. - Lotes No. 15 y 16

Área total: 120,00m²

Manta, Julio 29 del 2014

Arq. Gulo Alvarez González

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

En presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y con la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error y damos fe de la exactitud de los datos consignados en el presente documento.

JCM



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00046407



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **EUGENIO EMANUEL SANCHEZ GARCIA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jalcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, signado con el lote # 17, Manzana " S-3 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle 299-A

Atrás: 8,00m. - Lote # 13

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 18

Costado izquierdo: 15,00m. - Lotes # 15 y 16

Área total: 120,00m².

Manta, Septiembre 08 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

OK
2014

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 84796

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de agosto de 2014

No. Electrónico: 24544

Especie Valor El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que,

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 3-35-23-17-000

0084796 Ubicado en: LOT EL PORVENIR III ETAPA MZ-S3 LOT#17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
89000000000000000000000000000000 INMOBILIARIA JOLCIOS CIA. LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1920,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1920,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionado el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Eduardo Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 27/08/2014 8:40:04

19,20
5,76
24,96

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00066893



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
INMOBILIARIA JOLEDOS CIA. LTDA.
pertenciente a LOT-EL PORVENIR III-ETAPA-MZ-S3 LOT#17
ubicada AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE-DE COMPRAVENTA
cuyo \$1920.00 UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

04 DE SEPTIEMBRE 2014

DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1300000900001
Dirección: Av. 4ta y 5ta S - Telf: 2511419/2611073

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000300178

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARDUJ		3-35-23-17-000	120.00	15.000	145610	300178
94120143.00						
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
80000500000000	INMOBILIARIA JOSELOS CIA. LTDA.	LON E. PORVENIR II ETAPA MZ. 55 LON 17	Impuesto principal		18.20	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		0.75	
			TOTAL A PAGAR		24.95	
			VALOR PAGADO		24.95	
			SALDO		0.00	
ADQUIRENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
313420006	SANCHEZ GARCIA EUGENIO EMANUEL	SN				

EMISION: 94120143.00 MARIA JOSE ZAVORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO
CANCELLADO
MARIA JOSE ZAVORA MERA
CONCEPCIÓN



CIUDADANIA 130465698-4
MENDOZA CEDENO ZOILA CLEMENTINA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
09 JUNIO 1959
001- 0100 00596 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1959



EQUATORIANA***** V1133V1122
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CESAR MENDOZA
NILA CEDENO
MANTA 04/12/2007
04/12/2019

0702498

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014
060
060 - 0106 1304656984
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDOZA CEDENO ZOILA CLEMENTINA

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA 1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 131207599-5
ORTIZ MENDOZA KATTY GEORGINA
MANABI/MANTA/MANTA
03 DICIEMBRE 1984
001- 0102 00102 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1984



EQUATORIANA***** V4344V4442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JORGE RICARTE ORTIZ M
DOLORES DEL SOCORRO MENDOZA
MANTA 22/05/2003
22/05/2015

PV 0021866
MHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
066
066 - 0038 1312075995
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ MENDOZA KATTY GEORGINA

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA 1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA